



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **Miércoles, 31 de Mayo** del año en curso, a las **15:00** horas, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 del presente mes; misma, que en archivo digital fue enviada mediante correo electrónico.
- b) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Fundación Casa Estudio Fernando Castro Pacheco", Asociación Civil.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "CEMEX", Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación (Cursos de Extensión), con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), número 169.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Yucatán", C.N.C.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza aceptar la donación del tablaje marcado con el número catastral 53358 VIALIDAD, de la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, otorgada por las personas morales denominadas "Desarrollos Inmobiliarios SADASI" y "Promotores y Desarrolladores de Vivienda", ambas Sociedades Anónimas de Capital Variable.



- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza realizar los trámites necesarios para regularizar, por inmatriculación administrativa, ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, DIECISÉIS VIALIDADES, ubicadas en las colonias Montes de Amé, San Ramón Norte, San Antonio Cucul y fraccionamiento Montebello, todas de esta ciudad y Municipio de Mérida.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Convocatorias relativas a 3 licitaciones públicas, juntamente con las bases respectivas, solicitadas por conducto de la Dirección de Administración.
- j) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza contratar mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, cinco acciones de obra pública y un servicio conexo, con Recursos Fiscales, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- k) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de abril del año dos mil veintitrés; así como del oficio ADM/1096/05/2023 suscrito por el Director de Administración, referente al informe trimestral del fideicomiso del Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal "SIRJUM".

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 28 de Mayo de 2023.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO,
SECRETARIO MUNICIPAL.